

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 30001134-008-25, REFERENTE AL "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA PALMA DE LA ALCALDÍA TLALPAN."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2025, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COLONIA TLALPAN CENTRO, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA REALIZADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 30001134-008-25, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 29 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTICULO 2 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LA CLAUSULA 4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL C. AARÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

QUIEN COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE LOS CONCURSANTES Y QUE ÉSTOS DEBIERON ENTREGAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PERSONAL CALIFICADO, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LOS ESTUDIOS PROFESIONALES O TÉCNICOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO ORIGINAL PARA COTEJO, PROCEDIENDO A SU REVISIÓN.

EN ESTE CONTEXTO Y UNA VEZ REVISADOS LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, SE INFORMA QUE LOS CONCURSANTES QUE ENTREGARON CARTA DE PRESENTACIÓN QUE COMPRUEBA SER PERSONAL CALIFICADO SON LOS SIGUIENTES:

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITANTE	DOCUMENTO QUE PRESENTA EL PERSONAL CALIFICADO
Construcciones y Comercialización Realjoma S. de R.L. de C.V.	Cedula Profesional
Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V.	Cedula Profesional

UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTAL REFERIDA POR PARTE DE LOS CONCURSANTES, SE PROCEDE A LA ACLARACIÓN A TODOS LOS PARTICIPANTES DE LO SIGUIENTE:

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA ALCALDÍA

1.- LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE EFECTUARÁ CON RECURSOS LOCALES, POR LO TANTO, EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEMÁS NORMATIVIDAD RELATIVA, VIGENTE Y APLICABLE.

2.- EL CONCURSANTE DEBERÁ PREVER EN LOS COSTOS INDIRECTOS, EL COSTO DE LA PRÓRROGA Y/O AMPLIACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LOS SUPUESTOS DE REPROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS Y CONVENIOS MODIFICATORIOS ADICIONALES POR EL MISMO MONTO DEL CONTRATO MAS EL IMPORTE DEL CONVENIO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

3.- EN CASO DE QUE EL CONCURSANTE NO SOLICITE ACLARACIÓN ALGUNA, DE PRESENTARSE INDEFINICIÓN DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA ALCALDÍA TIENE LA FACULTAD DE OPTAR POR EL ASPECTO, CONCEPTO, ALCANCE, ESPECIFICACIÓN O PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO QUE ESTIME PERTINENTE SIN DERECHO DE PAGO ADICIONAL AL CONTRATISTA POR ESTE MOTIVO.

4.- LAS MODIFICACIONES HECHAS Y ACORDADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONSIDERARÁN PARTE DE LAS BASES, POR LO QUE LA OMISIÓN EN SU PROPUESTA DE LO AQUÍ ACORDADO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

5.- ESTOS TRABAJOS SON DE CONSTRUCCIÓN, POR LO QUE EL ALCANCE ESTA DADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DEBERÁ CONSERVAR LA NOMENCLATURA DE LA OBRA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6.-SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN SU CÁLCULO DE INDIRECTOS, EL COSTO Y TRAMITE DE LA DECLARATORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ANTE LA SEDEMA.

7.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CONDICIONES VISTAS EN LA VISITA DE OBRA COMO LO SON: LA COMPLEJIDAD PARA ACCESO DE VEHÍCULOS, INGRESO Y RETIRO DE MATERIALES, PENDIENTES, LÓGÍSTICA PARA ATACAR FRENTE CUANDO SEAN NECESARIOS POR ETAPAS, HORARIOS NOCTURNOS, ALTURAS, SANITARIOS, BODEGAS, ENERGÍA ELÉCTRICA, ILUMINACIÓN, ADICIONAL QUE SE LLEGUE A REQUERIR Y DEMÁS SITUACIONES QUE POR LA NATURALEZA PROPIA DE CADA OBRA SON SITUACIONES DISTINTAS, DICHOS COSTOS PODRÁN SER CONSIDERADOS DENTRO DE CADA PRECIO UNITARIO O INDIRECTO QUE LA EXPERIENCIA DE CADA EMPRESA LLEGUE A TENER.

8.- EN EL CASO DE LAS OBRAS, QUE REQUIERAN ACARREOS EN CAMIÓN, ESTOS DEBERÁN DE SER TIROS OFICIALES, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, ASÍ MISMO SE SOLICITA A LA EMPRESA GANADORA, PRESENTE BOLETAS DE TIRO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS, AVALANDO CON OFICIO, LOS VOLÚMENES DE LOS MATERIALES PROCEDENTES DE EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES DE LA CONSTRUCCIÓN.

9.- TODOS LOS VEHÍCULOS DEBERÁN PORTAR LA LONA ALUSIVA A LOS TRABAJOS REALIZADOS.

10.- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSIDERAR CINTAS DE PROTECCIÓN PARA DELIMITAR LAS ÁREAS DE TRABAJO, LAS CUALES SE DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SUS INDIRECTOS.

11.- EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ENTREGADO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR LA "ALCALDÍA".

12.- EN EL DOCUMENTO T.22.- MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTOS DE INTERESES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES

DICE: C. JORGE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

DEBE DECIR: C. CARLOS MANUEL LÓPEZ MIJANGOS, J.U.D. DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y DE LA VISITA DE OBRA AL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR LOS CONCURSANTES CON ANTELACIÓN PARA LA OPORTUNA RESPUESTA POR PARTE DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS CORRESPONDIENTES.

PREGUNTAS REALIZADAS POR, Construcciones y Comercialización Realjoma S. de R.L. de C.V.

PREGUNTAS DERIVADAS DE REVISIÓN A BASES, ANEXOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

PREGUNTA 1.- EN EL APARTADO "N" "DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS" DE LAS BASES, EL NUMERAL T.1.6 ¿SOLICITA INDICAR UN DOMICILIO DENTRO DE LA CDMX PARA ESCUCHAR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ESTE DOMICILIO PUEDE SER UNO DIFERENTE AL QUE APARECER EN LA CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CDMX?

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES.

ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE (1) SU DOMICILIO FISCAL ASÍ COMO SU COMPROBANTE ACTUALIZADO MÁXIMO A UN MES ATRÁS COINCIDENTE CON EL MISMO Y (2) DOMICILIO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO O ZONA METROPOLITANA PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES QUE SURTIRÁN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO;(DEBERÁ DE PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETEADO DE LA EMPRESA Y AUN CUANDO SEA EL MISMO DOMICILIO PARA AMBOS RUBROS, DEBERÁ REQUISITARSE COMPLETAMENTE), EN CONCORDANCIA CON EL DOCUMENTO T.1.1.

PREGUNTA 2.- EN EL APARTADO "N" "DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS" DE LAS BASES, EL NUMERAL T.2.A SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE RENOVACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS EN EL SAT, ESTA CONSTANCIA SE EMITE PARA CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINAN ESTADOS FINANCIEROS, NUESTRA EMPRESA NO ESTÁ OBLIGADA A DICTAMINAR ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE LA FACTURACIÓN ANUAL NO SUPERA EL IMPORTE SEÑALADO POR LA LEY PARA TENER ESTA OBLIGACIÓN, AUN ASÍ TENEMOS QUE PRESENTAR LA CONSTANCIA ANTES MENCIONADA ?

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTAR LA JUSTIFICACIÓN SUSTENTADA LEGALMENTE. POR LOS MOTIVOS QUE NO PRESENTA LA CONSTANCIA DEL CONTADOR.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PREGUNTA 3.- EN EL APARTADO "N" "DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS" DE LAS BASES, EL NUMERAL T.7.1 SOLICITA ADJUNTAR EL PROYECTO, PLANOS Y CROQUIS DE LA OBRA, ESTOS NO VENÍAN INTEGRADOS EN LAS DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS PROPORCIONÓ EL DÍA DE LA VENTA DE BASES. ¿ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS SERÁ PROPORCIONADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES?

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE INDIQUE QUE LA DEPENDENCIA NO ENTREGO EL PROYECTO, PLANOS Y CROQUIS.

PREGUNTA 4.- EN EL APARTADO "N" "DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS" DE LAS BASES, EL NUMERAL T.20 SOLICITA ACREDITAR QUE EL CONCURSANTE CUENTA CON LA DENOMINACIÓN DE PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, PARA ESTE EFECTO SE MENCIONA QUE SE PUEDE PRESENTAR ALTAS DE TRABAJADORES, ASÍ COMO PAGOS EFECTUADOS. NUESTRA EMPRESA CUENTA CON EL CERTIFICADO DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL EXPLÍCITAMENTE NOS DA LA DENOMINACIÓN DE PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, ¿BASTARÍA SOLO CON EXHIBIR ESTE CERTIFICADO O SIGUE SIENDO INDISPENSABLE INTEGRAR DOCUMENTACIÓN DE ALTAS Y PAGOS DE TRABAJADORES?

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTAR LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL CONCURSO. (ALTA DEL TRABAJADOR, PAGOS EFECTUADOS, ETC.).

PREGUNTA 5.- EN EL APARTADO "N" "DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS" DE LAS BASES, EL NUMERAL T.16.1 SOLICITA ESCRITO DE PROMOCIÓN EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES. ASÍ MISMO ANEXARÁ COPIA DEL TRÁMITE, REALIZADO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA DE LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS" DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA ACUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES FISCALES ES MENOR A CINCO AÑOS, DE NO CONTAR CON ELLA, DEBERÁ INCLUIR ACUSE DE LA SOLICITUD MISMA QUE DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.

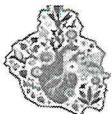
NUESTRA EMPRESA SE ENCUENTRA UBICADA FISCALMENTE EN EL ÁREA METROPOLITANA (TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO), Y AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE PARA OBTENER EL ACUSE DE SOLICITUD DE TRÁMITE,

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

APARECE NUESTRA EMPRESA COMO NO REGISTRADA EN LA CDMX. ¿PARA CUMPLIR CON DICHO ACUSE, BASTARA CON EL OFICIO DE NO APLICA?

RESPUESTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACUSE DEL TRÁMITE SOLICITADO.

PREGUNTAS DERIVADAS DE VISITA DE OBRA Y REVISIÓN AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

PREGUNTA 1.- PARA EL FREnte DE TRABAJOS, "LATERAL AUTOPISTA", SE DEBERÁ HACER EXCAVACIÓN EN ÁREAS VERDES... INDEPENDIENTEMENTE DEL DESHIERBE, SE APRECIARON ALGUNOS ESPECÍMENES ARBÓREOS A LO LARGO DEL EJE DE LA TRAYECTORIA MARCADA PARA EJECUTAR; POR LA NATURALEZA DEL TRABAJO TÍPICAMENTE SE DEBE DE CONSIDERAR UN DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL GIRADO POR LA SEDEMA. ¿EN CASO DE QUE ESTE DICTAMEN SEA NECESARIO Y AL NO CONTENERSE DENTRO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS QUE ACOMPAÑA A LAS BASES CONCURSALES, ¿ESTE CONCEPTO SE DEBERÁ CONSIDERAR EN INDIRECTOS, SE DEBERÁ AGREGAR AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS COMO UN CONCEPTO MÁS EN ESTA JUNTA O LA DEPENDENCIA SE ENCARGARÁ DE GESTIONAR ESTE DICTAMEN DIRECTAMENTE CON LA SEDEMA?

RESPUESTA CONTESTADA EN LA PRECISIÓN NO. 6 DE ESTA ACTA. ASÍ MISMO EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE SE CONSIDERÓ EN EL APARTADO 4 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

PREGUNTA 2.- PARA EL CASO DE LOS TRABAJOS EN LOS FRENTES INTRINCADOS (JUÁREZ Y VEREDA DEL COLIBRÍ), ¿EXISTIRÁ LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON APOYO VIAL POR PARTE DE LA DEPENDENCIA O DE LA SSC) PARA PODER AGILIZAR LOS TRABAJOS SIN NECESIDAD DE VERNOS INTERFERIDOS POR TRÁNSITO VEHICULAR LOCAL?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA SI EXISTIRÁ EL APOYO DE LAS AUTORIDADES VIALES PARA EVITAR ENTORPECER LOS TRABAJOS. CON ANTELACIÓN LA EMPRESA ADJUDICADA EN CONJUNTO CON LA SUPERVISIÓN DEBERÁN TRABAJAR EN LA LOGÍSTICA DE MOVILIDAD PARA QUE SEA PRESENTADA A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

PREGUNTA 3.- EN CASO DE QUE SE DEBA TRABAJAR DE NOCHE, EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO CUENTA CON EL USO DE REFLECTORES NI DE SEÑALIZACIÓN LUMINISCENTE, ¿HABRÁ FORMA DE QUE SE AGREGUEN ESTOS CONCEPTOS AL PRESENTE CATÁLOGO EN ESTA JUNTA?

RESPUESTA EL ÁREA OPERATIVA INDICA QUE INDEPENDIENTEMENTE DEL HORARIO QUE DECIDA TRABAJAR LA EMPRESA ADJUDICADA LOS FRENTES EN TODO MOMENTO

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



2025
Año de
La Mujer
Indígena

700
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DEBERÁN ESTAR SEÑALIZADOS, POR LO CUAL DEBERÁN CONTEMPLAR SU UTILIZACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MATRICES O EN LOS COSTOS INDIRECTOS

PREGUNTAS REALIZADAS POR, Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V.

PREGUNTA 1.- EN RECORRIDO DE VISITA DE OBRA EN EL FRENTE VEREDA COLIBRÍ, SE OBSERVA QUE LA AVENIDA DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS ES MUY REDUCIDA. POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE SERÁ NECESARIO EL USO DE BANDEREROS PARA DAR VIALIDAD A LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR ESTA ZONA DEBEMOS DE CONSIDERAR EL USO DE BANDEREROS. EN CASO DE SER AUTORIZADOS, ¿CÓMO SE ESTARÁ REALIZANDO EL COBRO DE LOS MISMOS?

RESPUESTA SE CONTESTA CON LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

LA ALCALDÍA TLALPAN SEÑALA QUE, A EFECTO DE PRESERVAR EL DERECHO DE CONDICIONES, ESTA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y SUS ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LOS CONCURSANTES DEBERÁN INCLUIRLA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS DE CONOCIMIENTO, Y LA OMISIÓN DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LA CITADA ACTA, EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESHECHO DE SUS PROPUESTAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. POR LO QUE SU PRESENCIA ES COMO OBSERVADOR Y EN SU CASO DETECTAR, POSIBLES INCONSISTENCIAS, Y EMITIR LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTES.

NO TENIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, CON RESPECTO A ESTA LICITACIÓN, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ESTANDO DE ACUERDO LOS REPRESENTANTES QUE FIRMAN AL CALCE; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS QUE LE SON INHERENTES PARA FINES DE NOTIFICACIÓN EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE COPIA FIRMADA DE LA PRESENTE ACTA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA TLAJALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
J.U.D. DE CONCURSOS DE OBRAS

NÚMERO 30001134-008-25

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SERVIDORES PÚBLICOS

Jefe de Unidad Departamental
de Concursos de Obras

C. Aarón Alejandro Martínez Álvarez

Subdirector de Proyectos de Construcción
de Obras

C. Jesús Ramos Cervantes

Por parte de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos y de Gobierno

No Asistió

Por el Área Operativa
J.U.D. de Obras Hidráulicas

C. Othoniel Lara Colorado

Por el Órgano Interno de Control
en la Alcaldía Tlalpan

C. Tania Bárcenas Haro

Por la Contraloría Ciudadana

No Asistió

POR LOS CONCURSANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Construcciones y Comercialización Realjoma S. de R.L. de C.V.	Arq. José de Jesús Alcántara López	
Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V.	Ing. Jaasiel Cruz Cortes	

San Fernando #84, Col. Tlalpan Centro,
C.P 1400, Alcaldía Tlalpan, Teléfono:
555483-15-90 EXT. 4524



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN